



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° **3382/26-**

BUENOS AIRES, **27 MAY 2026**

VISTO el Acta de Comisión de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, en el EX-2026-02255534- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través del Código UBA Libro VIII, Título 10, Capítulo A y B se reglamenta la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia de esta Facultad de Derecho.

Que la Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de dicha Maestría, presentada por la Directora Dra. Lidia Hernández, del día 17 de abril de 2026.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 26 de mayo de 2026.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta de Comisión del 17 de abril de 2026 de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO



ORIGINAL

ACTA COMISION DE MAESTRIA EN DERECHO DE FAMILIA, NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA

En la ciudad de Buenos Aires, el 17 de abril de 2026, los integrantes de la Comisión de la Maestría en Derecho de Familia, niñez y adolescencia, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

I. Designación de Director de Tesis

- Se solicita se designe al **Mag. Federico Pablo Notrica DNI (31.757.107)**, como director de la Tesis del maestrando **Matias Ezequiel Lopez Reneses DNI (37.206.017)** titulada: *"El derecho a ser oído de niños, niñas y adolescentes en los procesos judiciales de familia: un análisis crítico sobre la brecha entre la garantía convencional y su implementación efectiva en la justicia argentina (2015-2027)"*

II. Aprobación de Proyecto de Tesis

- Se solicita la aprobación del proyecto de Tesis del maestrando **Matias Ezequiel Lopez Reneses DNI (37.206.017)** titulada: *"El derecho a ser oído de niños, niñas y adolescentes en los procesos judiciales de familia: un análisis crítico sobre la brecha entre la garantía convencional y su implementación efectiva en la justicia argentina (2015-2027)"*.

En mi carácter de Directora de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia concedo y apruebo el pedido que corresponde y solicitó que se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires para su tratamiento y posterior aprobación.

Se deja constancia que los miembros de la Comisión de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia han sido notificados de lo tratado por vía electrónica, prestando su conformidad.

Dra. Lidia Hernández

Directora de la Maestría en Derecho
de Familia, Infancia y Adolescencia.